

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ILGRICOSA S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el día de hoy 30 de marzo del 2016, a las 9h00 horas en Miravalle, Urbanización Vista Grande, Edificio Plateus, previa convocatoria que fue circulada vía electrónica, se reúnen los socios: Señor Hugo Grijalva Garzón con sus propios y personales derechos , el Señor Hugo Grijalva Cobo, en representación de la compañía GRICOBSA CIA. LTDA. Se instala la sesión y se nombra al Señor Hugo Grijalva Cobo como Secretario.

Se detallan los socios asistentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL USD
Hugo Grijalva Garzón.	99,90	\$999,00
Gricobsa Cia. Ltda.	0,10	\$ 1,00
TOTAL	100	\$ 1.000,00

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ILGRICOSA S.A.

El Secretario da lectura a la referida convocatoria que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015
- 5.- Designación de Comisario para el año 2016.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede planificar modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto.

Así también, el Secretario advierte a los Socios que la discusión que se llevara a cabo en esta Junta General, constituyen información sensible, motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales que se conozcan,

bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General el señor Hugo Grijalva Garzón, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2015.

El señor Hugo Grijalva Garzón, propietario de 99,90 acciones se abstiene a votar al respecto a este punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El resto de socios aprueban el informe por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se da lectura al informe del Comisario por el año 2015. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2015, toma la palabra el Gerente General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2015. (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los socios por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

4.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015.-

Luego del análisis de los balances, se desprende que éste ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico 2015, de manera que no hay que resolver sobre este punto.

5.- Designación de Comisario para el año 2016.-

La Secretaría informa a los asistentes que es necesario la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, por el periodo de un año, para lo cual se propone nuevamente a la señora Carmen Loachamin. Los socios aceptan la propuesta y delegan al Gerente General a que fije sus retribuciones.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 9h30.


Hugo Grijalva Garzón
Socio-Secretario


Hugo Grijalva Cobo
Socio
Representante legal
Gricobsa Cia. Ltda